



**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 115/2019
LAGO VERDE, A 14 DE FEBRERO DE 2020**

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N° 115/2020, celebrada en la Casa Comunitaria de Villa Amengual, comuna de Lago Verde, durante el día viernes 14 de febrero de 2020, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 114**, celebrada el día viernes 7 de febrero de 2020.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan:

Sr. Gerardo Carrillo, Sra. Karina Muñoz Lagos, Sr. Celio Cadagán y Sr. Jhonson Becerra.

DE LO QUE DOY FE

**SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2020
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas